

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1822.

San Juan, evangelista.—(Misa.)

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Carmen.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 15', y se oculta á las 4 h. 45'.—Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 12 h. 01' 17".

#### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
À las 9 de la mañana	30, 0, 78.	52. 0	NO.	Claro.
À las 12 del dia.....	30, 0, 78.	53. 0	id.	Idem.
À las 6 de la tarde....	30, 0, 36.	52. 5	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 12 h. 55' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 22' tard.  
1.a Bajamar á las 7 h. 9' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 35' noch.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Pablo Matheu, comandante del tercer batallón de Milicia nacional voluntaria.—Parada, rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

#### AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

El Escmo. Ayuntamiento constitucional, habiendo meditado detenidamente sobre lo importante que es dar reglas para atajar los abusos que se notan en la conducción de cadáveres al cementerio y otros sobre enterramientos, ha acordado las siguientes: 1.a Se prohíbe absolutamente á las hermandades ó cofradías de cualquier clase ó denominación el concurrir á los entierros, incluyéndose también en esta prohibición los hombres que llevan hachas y faroles. 2.a Se procurará que los conductores de cadáveres se vistan con ropa talar de

bayeta ó paño negro. 3.a No irá en los entierros sino la cruz de la parroquia respectiva, acompañada únicamente en hábito de iglesia del cura párroco ó sus tenientes con capa pluvial, y à lo mas seis presbíteros ; todo ello cuando lo soliciten los interesados. No se cantarán oraciones por las calles en la conducción de cadáveres. Todas serán rezadas, ya se digan en las casas de los difuntos, ya en las calles, ó ya en las puertas de la ciudad al tiempo de despedir los cadáveres. 4.a Todos los féretros irán cubiertos con tapas de madera. 5.a La conducción de cadáveres al cementerio será ordinariamente desde que se abran las puertas de la ciudad hasta las nueve de la mañana en invierno y hasta las ocho en verano. 6.a Por ningun motivo ni en ninguna época del año se permite el tránsito de los entierros ni cadáveres por el paseo de Puerta de tierra : se dirigirán al cementerio por el camino entre aquél y la playa. 7.a No se permitirá que los cadáveres de los regulares y demás eclesiásticos se depositen en las iglesias ó capillas públicas. Se prohíbe que los oficios funerales de estos difuntos se hagan de cuerpo presente. 8.a En los aparatos fúnebres durante los oficios no habrá mas de 12 cirios ó hachas y 4 velas sobre la tumba , conforme á lo mandado en la ley 2 tit. 3 lib. 1 de la Novísima Recopilación. 9.a Los curas párrocos estenderán y darán las partidas ó fées de muertos lisa y llanamente como está mandado, sin las notas que acostumbran poner de si se hizo ó no funeral , si el difunto se enteró de limosna , ú otras semejantes , que son inconducientes al objeto de tales documentos. 10. Y por ultimo , para prevenir la informalidad de la fe pública en las partidas de difuntos , los curas párrocos ó sus tenientes visitarán y reconocerán los cadáveres de sus feligreses , para que puedan dar testimonio auténtico de su fallecimiento , sin que esta obligacion cause estipendio ni emolumento alguno. Cuyas reglas para su exacta observancia desde el dia 1.<sup>o</sup> de Enero inmediato en que deberán regir, hemos dispuesto se publiquen y fijen en los parages de costumbre para la comun inteligencia y puntual cumplimiento. Cádiz 25 de Diciembre de 1822 , año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas.—Gregorio de Isasi, alcalde 1.<sup>o</sup>—Cipriano Gonzalez Espinosa , secretario.

*Estado que demuestra el producto y distribucion que en el trimestre corrido desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre hasta 30 de Noviembre del presente año han tenido los arbitrios municipales , que para varios partícipes se cobran en las puertas de esta ciudad , bajo la administracion de Don Francisco Fernandez de Elias , con referencia á los estados semanales y mensuales presentados en la contaduría del Escmo. Ayuntamiento constitucional.*

#### ENTRADAS.

Por el arbitrio sobre el vino de todas clases , pro-

cedente de 37.301 arrobas, incluyas 154 $\frac{1}{4}$ para extranjeros . . . . .	288.570 31 1/5
Por el de Aduanilla, llamado así el que pagan á Propios varios artículos que constan de arancel.	24.671 32 3/5
Por el de aguardiente de todas clases, procedente de 2.544 arrobas. . . . .	17.359 27 3/4
Por el de semillas sobre 5.509 $\frac{1}{2}$ fanegas . . . . .	5.509 17 1/10
	336.112 67/10

SALIDAS.

Al mismo D. Francisco Fernandez de Elias por su comision de 2 $\frac{3}{5}$ por 100. . . . .	9.243 4/10
Distribucion á los siguientes participes.	
A los Propios de esta ciudad . . . . .	157.883 27 2/10
Al ramo de enlosado . . . . .	6.468 6 1/2
A la Academia de Bellas-artes . . . . .	24.407 19 3/4
A la casa de Misericordia. . . . .	96.140 19 3/4
A la de Espósitos. . . . .	23.663 16 5/8
Al Hospital de mugeres. . . . .	18.305 19 1/10
	336.112 67/10

Cádiz 12 de Diciembre de 1822, año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas.—Gregorio Menacho.—José Martinez de Rivas.

En calidad de Lisboa 9 de Diciembre.  
La comision de Salud pública, en consecuencia de haberse abierto la comunicacion con Puerto Real y el Puerto de Santa Maria, y no haber ocurrido la mas leve sospecha respecto á la enfermedad que ocasionó el edicto de 9 de Octubre próximo pasado, y constando se goza de perfecta salud en todos los puertos de España en el Mediterráneo, y hallándose además muy adelantada la estacion de invierno, ha determinado: Que la cuarentena para las embarcaciones &c. procedentes de los puertos mencionados en el edicto de 12 de Noviembre último queda reducida á 12 dias en todos los puertos del reino, donde serán admitidos: que la cuarentena para las embarcaciones &c. procedentes de los mencionados en el art. 2.<sup>o</sup> del referido edicto queda reducida á 5 dias; y que las procedentes de los demás puertos de España en el Mediterráneo y de Francia sean admitidas á libre plática.

Calviñí (á media hora de la Seo de Urgel) 3 de Diciembre.

El dia 24 del anterior llegamos á este punto (somos la quinta division): la division de reserva llegó á Monfarré, y la primera se colocó en el Plá, quedando el general con el batallon de Tarragona.

en A. fú. Estos pueblos forman un semieírculo, y el que está más lejos dista solo tres cuartos de hora de las fortalezas. Ya no dejan salir á los facciosos de la plaza, porque se pasan muchas á nosotros; pero no dejamos de batirnos un solo dia. Ahora dicen los facciosos que esperan al infame baron, que según ellos debe venir con treinta mil franceses.... Que los esperen! — El 27 salió el general en jefe con la primera division hæcia la Cerdanya: ya habrán vnds. sabido la completa victoria que obtuvo. Actualmente se está ocupando en reanimar el espíritu público de la Cerdanya, y volverá, segun creemos, con otras divisiones que esperamos para formalizar este sitio; pues caida la plaza podemos decir que está concluida la faccion de Cataluña, cosa que á nosotros mismos nos parece imposible. Todos los pueblos que hemos recorrido han quedado muy contentos de nosotros, y han conocido claramente el engaño con que los tenían seducidos.

*Vich 9 de Diciembre.*

Escriben de Puigcerdá que el general Mina salió de esta para la Seo de Urgel, habiendo dejado en ella 300 hombres, y la restante fuerza ha salido con él. Los generales Milans y Llobera salieron de Olot con dirección á Tortellà á perseguir los facciosos que allí había; se encontraron con ellos y los atacaron; van huyendo, y los nuestros os persiguen. — Cada dia se presentan facciosos al indulto, y todos muy aturdidos.

*Barcelona 10 de Diciembre.*

A la una de esta tarde ha salido nuestro digno jefe político con una brillante columna compuesta del benemérito batallón de Soria, de todas las compañías de granaderos y cazadores de la M. N. V. y de algunos caballos. No sabemos fijamente qué dirección tomarán; pero opinamos será hacia S. Feliu de Codinas y Castelltersol, de cuyos puntos parece se había vuelto á apoderar el infame Caragol, amagando atacar la columna del coronel Costa. Estamos casi seguros de que no aguardarán los facciosos á nuestros valientes, porque si lo hicieran serían des truidos con la velocidad del rayo.

= Por un barco que acaba de llegar de Marsella en 31 horas sabemos que el congreso de Verona está ya disuelto, y que la única resolución que ha tomado respecto de los asuntos de España es la de decir á la Francia que si quiere puede declararnos la guerra; pero corriendo sola los riesgos de ella.

*Madrid 18 de Diciembre.*

En el congreso de Verona ha habido grandes debates sobre la intervención armada en los negocios de España. Las intenciones de los soberanos eran en sumo grado hostiles cuando se reunieron. He aquí uno de los motivos que mas han contribuido á hacerles mudar

de resolucion.—El duque de Wellington combatió desde el principio con toda energía el expresado proyecto de invasion en la península. Con la carta geográfica en la mano probó los muchos recursos que por la naturaleza de su suelo tenía la España para una guerra defensiva. “Las tropas reunidas (dijo) de las grandes potencias no pueden prometerse resultados muy brillantes en un país en donde sería necesario transportar sobre caballerías casi todo lo que fuese necesario para su subsistencia y sus municiones de guerra. Las grandes masas (añadió) no podrían subsistir y moverse al mismo tiempo. Un ejército poco numeroso se vería bien pronto minado por las enfermedades, acosado por todas partes, y destruido por las guerrillas. Esta guerra ademas costaría sumas inmensas, que no podrían suministrar los aliados; y lo que es la Inglaterra no está en la intención de aumentar su deuda pública para atender á los gastos de semejante empresa. Por otro lado es un error pensar que una guerra de esta naturaleza sea de corta duración. Aun cuando los ejércitos llegasen á Madrid, no por eso la lucha se habría terminado. Sirva de ejemplo lo que sucedió á los franceses. Estos, mandados por jefes muy hábiles, habían llegado ya á apoderarse de casi todas las provincias de España, exceptuando Cádiz y la Isla de Leon; y sin embargo sabido es como salieron de su proyecto. En otros tiempos los moros, que también habían llegado á punto de reducir á los españoles á países montañosos, acabaron también por ser echados. Se nos dirá que tenemos un apoyo en el partido del ejército de la fe... pero esto de nada sirve. Partido por partido, harto mayor era el de José Bonaparte y harto más ilustrado; y sin embargo tuvo que ceder, y fué vencido. Es preciso desengañarse (continuó el lord Wellington), esta invasion es muy peligrosa, y no conducirá al objeto que se propone la santa alianza.”—Estas razones convencieron á los gabinetes de Viena y de Berlín; y estos lograron después ejercer una gran preponderancia en los de las demás potencias. Así es como dejó de seguirse la primera intención de los aliados, y como se determinó no invadir la España.

## COMERCIO.

*Resumen de los frutos de América que se han extraído é internado de esta plaza en el mes de Noviembre próximo pasado.*

### ESTRACCION.

<i>Anil libras.</i>	<i>Bálsamo libras.</i>
15.041 Génova.	25 Amsterdam.
1.575 Gibraltar.	320 Génova.
9.280 Marsella.	—
60 Serpa.	345
25.956	Café libras.
	1.350 Marsella.

	Cascarilla libras.
1.684	Amsterdam.
3.830	Génova.
250	Gibraltar.
10.543	Marsella.
2.520	Serpa.

18.827

	Grana libras.
154	Amsterdam.
4.643	Génova.
600	Gibraltar.
3.253 $\frac{1}{4}$	Hamburgo.
460	Londres.
3.139	Marsella.

12.249  $\frac{1}{4}$ 

## INTERNACIÓN.

Algodon libras . . . . .	38.250	Cascarilla libras . . . . .	474
Añil dichas . . . . .	4.768	Cobre dichas . . . . .	11.000
Azucar arrobas . . . . .	11.272 $\frac{1}{2}$	Cueros . . . . .	4.180
Cacao Caracas libras .	229.117	Grana libras . . . . .	2.507 $\frac{1}{2}$
Guayaquil . . . . .	226.449	Granilla dichas . . . . .	496
Café dichas . . . . .	3.090 $\frac{1}{2}$	Palo-campeche quintls.	127
Carey dichas . . . . .	68	Pimienta libras . . . . .	2.400

## Capitanía del Puerto 26 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir.—Una barca para Gibraltar, y un míting para San Juan del Puerto.

## AVISOS.

D. Santiago Guzzolo, italiano, ofrece limpiar y quitar toda clase de manchas sobre trajes y géneros de lana y seda de cualquier color, y restablecer los picados y teñir puñuelos de merino. Vive calle de Comedias, núm. 32, primer cuerpo.

Francisca Benítez, de 20 años de edad y 3 meses de parida, busca casa donde criar : vive calle del Rosario, núm. 87.

TEATRO DEL BALON.—Los sueños de José (comedia en 3 actos.)=

Baile inglés.—Los estudiantes petardistas (sainete.)=A las 4  $\frac{1}{2}$ .

TEATRO PRINCIPAL.—La Italiana en Árgel (ópera en 2 actos.)=

A las 7.

## **PRECIOS CORRIENTES EN ÉSTA PLAZA**

Frutos ultramarinos.	
Azucar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra 21 y 27 á 23 y 29	
Blanca id. sola. , , , , , 32 34	
Terciada idem. , , , , , 20 á 24	
Azucar en depósito. 19 y 25 á 21 y 27	
Alfí flor de Guatém. lib. rpta. 27 á 28	
Sobre. , , , , , , , 24 á 26	
Corte. , , , , , , , 19 á 22	
flor de Caracas. , , , , , 27 á 28	
Sobre. , , , , , , , 23 á 20	
Corte. , , , , , , , 19 á 24	
Algodon de varita, ql. ps. , , 00	
Caracas. , , , , , , , 22 á 23	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 30	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	
Toltí. , , , , , , , 00	
Copal lib. rvn. , , , , , , , 5 á 6	
Zacao Caracas, £. de 1.0 lib. ps. 53 á 68	
Maracaibo. , , , , , , , 00	
Guayaquil. , , , , , , , 23 á 24	
Casearilla de Guanuco, lib. rpta. 00	
Guamalies negrillos , , , , , 8 á 11	
Calisalla en suerte, , , , , 6 á 8	
Colorada , , , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , , , 18 á 22	
Piura rvn. , , , , , , , 6 á 10	
Cartagena, pataca , , , , , 50 á 60	
Gafé, ql. ps. fs., , , , , , , 26 á 28	
Id. en dep. , , , , , , , 24 á 25	
Carey, libra rvn. , , , , , , , 230 240	
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , , 00	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , 33 á 35	
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estaño, el quintal ps. , , , , , 24 á 27	
Crana corriente franciscana duc. 198 á 110	
Id. zacatillos y blancos snps. 98 á 110	
Granilla. , , , , , , , 28 á 30	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , 4 2/4 á 5	
De Guanuco libra rvn. , , , 8 á 10	
Pólvora de Graná, arrob. ps. , , 10 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 24 á 25	
Pimienta fina libra rvn. , , , , , 4	
Czapache, ql. rpta. , , , , , 22	
Brazilete P. , , , , , , , 00	
Moraleto ps. , , , , , , , 16	
Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql. , , , , , , , 00	
Id. de Virginia id. , , , , , , , 00	
Zuelas curtidas, lib. cto. , , , , , , , 44 á 45	
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , , , , , 00	
Xalapa, el quintal sana. , , , , , , , 34 á 36	
Zarza de Honda, arroba ps. , , , , , , , 16	
De la Costa. , , , , , , , 7	
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 45 á 47	
Aereo de Vizcaya, quintal ps. 12 13 á	
de Trieste en depósito , , , , , , , 11 á 11 1/2	
de id. en tierra, , , , , , , , 16 á 13	
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. , , , , , , , 6	
Id. de Suecia. , , , , , , , 6	
Arroz arroba abordo rvn. , , , , , , , 41 á 42	
Azafrán, libr a en tierra pfs. , , , , , , , 6 1/4 á 6 1/2	
Almend. de Espejo. sin case q. ps. , , , , , , , 25	
De Mallorca en tierra. , , , , , , , 11	
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. vn. , , , , , , , 30	
Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , , , 2	
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , , , 24 á 29	
En depósito de 1.a , , , , , , , 25	
De China rvn. , , , , , , , 12 á 13	
Clavos de comer, libra rs. vn. 14 á 15	
Gáñamo de Reiso, quintal, , , , , , , 22 á 23	
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, , , , , , , 400	
Id. del N. de A., idem idem. , , , , , , , 100	
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta. , , , , , , , 44 á 46	
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 16 á 20	
Garbanzos del reino, fanega rn. 90 á 110	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. , , , , , , , 00	
Cochineras en tierra, , , , , , , , 52 á 54	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , 16 á 19	
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , 45	
Dicho de Levante. , , , , , , , 00	
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , 4	
Manteca de vacas de Dublin,	
lb. abordo rvn. , , , , , , , 00	
Watefor, nueva, rvn. , , , , , , , 00	
Carlton, ctos. , , , , , , , 30 3/2 5	
Solandia id. , , , , , , , 20 á 30	
Hamburgo rs. , , , , , , , 40	
Cork. , , , , , , , 00	
Francesa nueva. , , , , , , , 00	

Que o de Flandes ql. ab. pfs,	11½
Dicho plato, , , , , , ,	12
Tocino, cada barrica ab. pfs.	16
De Irlanda . , , , ,	26
Trigo de Jerez en tierra . .	68 à 76
Id. de Sevilla id. . . . .	66 à 72
Id. de Castilla abdo. tierno	60
Id. duro, , , . . . , , ,	64
Cebada del reino ; , , ,	34
Jabon doro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½	
De Mallorca en tierra. 10 á 10½	
Blando de Mallorca id. , ,	6½
Caldos.	
Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	2°
Prueba de aceite, cada bota. 98 á 10°	
Id. de Holanda id. , ,	80
Anisado de Mallorca pfs. , ,	0°
Id. id. en garrafones rvn. ,	00
Vino tinto de Cataluña id. ,	34 á 36
Id. de Valencia id. , , , , 21 á 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , ,	5 á 7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8
Papel.	
Florete superior de Cata- luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , 32 á 38	
Alcoy fiorate. , , , , 46 á 50	
De imprenta. , , , , 24 á 26	
Medio fiorate. , , , , 30 á 32	
Le sotrazas. , , , , 10 á 12	

Cambios.

Sin curso por la fiesta.

*Premios de Seguros en buque español.*

Para América. En ab. Feliz Un pr-	
Veracruz, , , , , , ,	35 á 9 ó 12
Habana, , , , , , ,	35 á 8 ó 11
Id. en buque extranjero, 20	á 5 ó 6
Costa-firme. , , , , ,	35 á 9 ó 12
Santa Marta, , , , , ,	35 á 10 ó 13½
Honduras . , , , , , ,	35 á 10 ó 13½
Lima, , , , , , ,	40 á 10 ó 14½
Filipinas, , , , , ,	00 á 00 ó 00

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , ,	25 á 5 ó 6½
Galicia y sus costas, , ,	25 á 5 ó 6½
Asturias y Santander, , ,	25 á 5 ó 6½
Costas de Vizcaya, , , ,	25 á 5 ó 6½
Cartagena y Alicante, , ,	1½ á 2
Mallorca, Catal. Mahon. 2	á 2½
Lisboa y Oporto, , , ,	5
Londres y sus puertos, ,	6
Hamb. Amst. y Ostende. 7	á 6
Copenhague, Cronstad &c.	7
Isla de la Madera, , , ,	6
Trieste, , , , , , ,	6
Génova, , , , , , ,	5
Marsella, , , , , , ,	5
Archipiélago, , , , , ,	6

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ ctos. ó 32 mrs. de va. — El peso fuerte 20 rva. — El real de plata corriente 17 ctos. ó 64 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. — El peso de plata ó de cambio 8 rvs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn. — El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 315 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de va. — La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y 3 quintal de 4 arrobas ó 160 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 160 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoie du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 22½ de Aragon. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas cas. teladas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 48 y 9 tercios canas de Mallorca. 93 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 96 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.